



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

12474

Execució de títols judicials 124/2016

D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000124 /2016** seguido a instancia de GIUSEPPINA SEMERARO contra la entidad mercantil KEVIN HARTMANN sobre **Ejecución** se ha dictado por S.Sª **AUTO** de fecha **viernes, 28 de octubre de 2016**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

- a)** Declarar al/los ejecutado/s KEVIN HARTMANN en situación de **INSOLVENCIA TOTAL**, por importe de **4.752,09** euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional
- b)** Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.
- c)** **Archivar** las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado, notificando subsidiariamente al ejecutado a través del Boletín de la comunidad Autónoma.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil KEVIN HARTMANN en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizarán a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a viernes, 28 de octubre de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

